

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEC/008/2023

CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas (10:00), del día veinticinco (25) de febrero de dos mil veintitrés (2023), en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila: ubicadas en el Blvd Luis Donald Colosio, número 6207, Fracc. Las Torrecillas, C.P. 25298, Saltillo, Coahuila; reunidos los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 51 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como del numeral 6, punto 6.1.1 y 7, 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4 de las bases de la presente licitación.

Preside este acto el Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, estando presentes además, la Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; la Lic. Yuriria Rendon Yáñez, en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Titular de la Contraloría Interna; el Lic. Julio Cesar Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral como invitado por ser responsable del área usuaria de los servicios a contratar, y la de la voz la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila.

A fin de dar debido cumplimiento al desarrollo de esta Junta de Aclaraciones, se señala que se encuentran presentes en este acto las empresas:

CORPORATIVO ZEG S.A. DE C.V. representada por el C. César Rodríguez Ureña

CAJAS GRAF S.A DE C.V. representada por el C. Raymundo Francisco Hernández Casillas;

y **PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.** representada por el C. Luis Olazábal Forcén

Quienes previamente al inicio de este acto, acreditaron su respectiva Representación Legal.

Acto seguido, la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, inició este acto señalando que se recibió escrito de manifestación de interés

para participar en la presente licitación, además de las empresas anteriormente señaladas también participan las empresas **GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A de C.V** representada por el C. Agustín Báez Ortega, la cual si formuló preguntas pero no se encuentra presente en el acto de Junta de Aclaraciones, así mismo participa la empresa **FORMAS FINAS FERNANDO FERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.** representada por el C. José Antonio Carranza, empresa que no formuló preguntas respecto de la presente licitación.

Cabe precisar que, de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación número **IEC/008/2023**, fueron recibidas, vía correo electrónico, dentro del plazo establecido para ello, lo cual se acredita con la impresión del correo electrónico y/o registro de Oficialía de Partes de este Instituto, las siguientes solicitudes de aclaración:

FORMULACIÓN DE PREGUNTAS DE LAS BASES
<p>Nombre del Licitante: GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales SA de CV</p>
<p>Número de Título de las Bases: Punto: CATÁLOGO DE MATERIAL ELECTORAL 2023 Partida: 14 CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES DE 15 CENTÍMETOS PARA SIMULACRO</p>
<p>Pregunta número 1: En la caja para empaque la impresión de la cara frontal en el Catalogo de Material Electoral 2023 dice que el texto es "Cajas Paquete Electoral Diputaciones Locales Simulacro", y en la ficha técnica en la imagen dice "Cajas Paquete Electoral Diputaciones Simulacro", ¿podría la convocante aclararnos cual es el texto correcto?</p>
<p>Respuesta: El texto que debe imprimirse en la Caja de Empaque para Caja Paquete Electoral Diputaciones para Simulacro de 15 cm es el señalado en el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023".</p>
<p>Número de Título de las Bases: Punto: Ficha técnica (materiales licitación) Partida: N/A</p>
<p>Pregunta número 2: ¿Podría la convocante aclararnos si va a solicitar la cinta adhesiva de alta seguridad para de Paquete Electoral ya que no viene en el CATÁLOGO DE MATERIAL ELECTORAL 2023 sin embargo nos comparten la ficha técnica en la carpeta de "materiales licitación"?</p>
<p>Respuesta: Se confirma que los artículos: Cinta Adhesiva de Alta Seguridad para el Paquete Electoral; Forro para Urna de Gubernatura y Forro para Urna de Diputaciones Locales no requieren ser incluidos en las Propuesta Técnica o Económica.</p>
<p>Número de Título de las Bases: Punto: CATÁLOGO DE MATERIAL ELECTORAL 2023 Partida: 24 Y 25</p>

Pregunta número 3: En la partida 24 están solicitando marcador de forma hexagonal y en la partida 25 el sujetador del marcador en la ficha técnica se puede apreciar que es de forma triangular, lo correcto es que el sujetador sea de forma hexagonal ¿podría la convocante aclararnos que es correcta la forma del sujetador del marcador?

Respuesta: Se confirma que la cavidad interna del sujetador para acoplar el marcador debe ser de forma hexagonal.

Número de Título de las Bases: Punto: 7.3.1

Partida: N/A

Pregunta número 4: ¿Podría la convocante especificarnos cuáles son los documentos que solicita para justificar su personalidad y su identidad a los que se refiere en el punto 2.2.1.3 de las bases? ya que no se encuentra este numeral

Respuesta: Se aclara que los documentos solicitados en el punto 7.3.1 para acreditar la identidad de las personas que se presenten en representación de los Licitantes y pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria son los señalados en el punto 1.3.1.3 de las Bases.

Número de Título de las Bases: Punto: 4.1.2.3

Partida: N/A

Pregunta número 4: Podría la convocante confirmar que se omitirá el dato del salario en la relación del personal que solicitan en el numeral 4.1.2.3 como en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. IEC/0002/2023, por apegarse al tratamiento de datos personales estipulado en el Artículo 6, Apartado A, fracción II y XVI, ¿segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?

Respuesta: Se confirma que la relación del personal que se está solicitando en el punto 4.1.2.3 corresponde al personal técnico del que dispone para el desarrollo de las actividades y se autoriza a suprimir la información correspondiente al salario de dichos trabajadores.

FORMULACIÓN DE PREGUNTAS DE LAS BASES

Nombre del Licitante: - CAJAS GRAF, S.A. DE C.V.

Número de Título de las Bases: REQUISITOS PARA PARTICIPAR 1.3.1 Documentación requerida de persona moral

Punto: 1.3.1.4

Partida: Única

Pregunta número 1: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que este punto se cubre presentando la Cédula de Identificación Fiscal, requerida en el punto 1.3.1.5 de las mismas bases.

Respuesta: Se requiere al licitante cumplir con lo establecido en los puntos 1.3.1.4 y 1.3.1.5 de las bases de la presente licitación.

Número de Título de las Bases: 4. INFORMACIÓN GENERAL

Punto: 4.1.2.2

Partida: Única

Pregunta número 2: Se solicita contratos, órdenes de compra o pedidos de compra completos en copia certificada que hayan sido celebrados con organismos en los últimos 3-tres años más recientes.

Cajas Graf, participó en los 40 procesos de selección de empresas, que surtieron los materiales electorales en los Procesos Ordinarios Constitucionales de los 33 Órganos Electorales del país en los últimos tres años. En el año 2021, la SEGOB a través de la empresa Talleres Gráficos de México surtió el material electoral a los Institutos de Colima, Guanajuato, Tabasco, Michoacán y Baja California Sur, siendo la empresa Cajas Graf, asignada para maquilar el material electoral en su mayor parte para esos 5 Procesos Electorales; en el caso de las láminas de polipropileno fueron diseñadas y suajadas, así como, también el surtido de la totalidad de los materiales requeridos para las mismas como lo señalan los 5 pedidos que se anexan a esta pregunta.

Tanto la descripción de los trabajos en los pedidos referidos, como el importe de estos pedidos, demuestran que cuando menos entre el 70% y el 80% de todos los procesos productivos fueron realizados por la empresa Cajas Graf, en apoyo a la empresa Talleres Gráficos de México quien surtió el material a estos 5 Institutos Electorales.

El resto de las adquisiciones a nivel nacional en los más recientes 3-tres años. Las realizaron directamente los Órganos Electorales con empresas dedicadas al ramo; entendiendo que los cinco pedidos que Cajas Graf firmó con Talleres Gráficos de México son casi pero no completos. Podemos presentar parte de nuestros 21 contratos con Órganos Electorales entregados de manera satisfactoria para surtir Elecciones Constitucionales Ordinarias completas en los 3-tres años más recientes, anexando copia de las cartas de satisfacción que cada Instituto Electoral ha entregado a Cajas Graf.

Respuesta: El área administrativa y jurídica encargada del análisis cuantitativo y cualitativo de los documentos presentados por los licitantes determinará la procedencia o improcedencia de los documentos presentados por cada licitante, por lo que cada licitante deberá atenerse a lo establecido en las Bases de la presente licitación y presentar lo que se indica en el punto 4.1.2.2.

Número de Título de las Bases: 4. INFORMACIÓN GENERAL

Punto: 4.1.2.6

Partida: Única

Pregunta número 3: Se solicita amablemente a la convocante se nos informe que cuando menos un día antes a la fecha y hora en las que se efectuarán visitas y los nombres de los responsables del IEC que acudirán a las visitas de las instalaciones de los Licitantes con el propósito de verificar la infraestructura, capacidad instalada a que se refieren los puntos 4.1.2.3, 4.1.2.4 y 4.1.2.5. de los licitantes. Favor de confirmar.

Respuesta: Se confirma que se informará cuando menos un día antes a la fecha y hora en que se efectuarán las visitas y los nombres de los responsables de este Instituto que acudirán a las visitas de las Instalaciones de los Licitantes con el propósito de verificar la infraestructura y capacidad instalada.

Número de Título de las Bases: 5.2 DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Punto: 5.2.7

Partida: Única

Pregunta número 4: Favor de confirmar que el Anexo 1, Proyecto Catálogo de material Electoral 2023 se compone de 152 páginas y solo cuenta con 18 Fichas Técnicas sin diagramas.

Respuesta: Se confirma que el Anexo 1 se compone de 152 hojas y las fichas técnicas conteniendo los diagramas son 18. Sin embargo, se confirma que los artículos: Cinta Adhesiva de Alta Seguridad para el Paquete Electoral; Forro para Urna de Gubernatura y Forro para Urna de Diputaciones Locales no requieren ser incluidos en las Propuesta Técnica o Económica que presente el licitante, sin embargo, se hace la precisión que, las fichas técnicas sí cuentan con artes y diagramas.

Número de Título de las Bases: 5.2 DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Punto: 5.2.8

Partida: Única

Pregunta número 5: Señala que los licitantes deberán entregar muestras en el acto de apertura de propuestas. Se solicita amablemente a la Convocante que la revisión se realice en dicho acto de manera presencial conjuntamente con el Representante Legal de la empresa para llevar a cabo, la revisión de pantones, grosores y dimensiones en general.

Respuesta: NO, En el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas solamente se recibirán las muestras y se dará cuenta de ellos de forma cuantitativa, y el análisis cualitativo de muestras como pantones, grosores y dimensiones en general, será realizado por el área técnica requirente de forma posterior al acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, el cual se les hará saber a los licitantes en el acto del fallo, anexando al acta de este evento el análisis de cada muestra presentada por los licitantes.

FORMULACIÓN DE PREGUNTAS DE LAS BASES

Nombre del Licitante: CORPORATIVO ZEG, S.A. DE C.V.

Número de Título de las Bases: 5. "INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA"

Punto: 5.1.1.1

Partida: Única

Pregunta número 1: En este punto se señala que la persona moral deberá incluir en el sobre que contenga la propuesta técnica documentación señalada en el punto 2 y lo establecido en el punto 4. Sin embargo, en el punto 2 no se señala ningún requisito aplicable a las personas morales. ¿Nos pueden confirmar si los requisitos que la persona moral deberá presentar dentro del sobre que contiene la propuesta técnica, son

los señalados en el punto 1.3.1, denominado "Documentación Requerida de Persona Moral", así como los requeridos en el punto 4 y en el 5.1?

Respuesta: Se confirma que los requisitos que deben presentar las personas morales licitantes dentro del sobre que contiene la Propuesta Técnica son los establecidos en el punto 1.3.1 Documentación Requerida de Persona Moral, así como los requisitos señalados en el punto 4 y 5.1.

Número de Título de las Bases: 1. "REQUISITOS PARA PARTICIPAR" "DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE PERSONA MORAL"

Punto: 1.3.1.2

Partida: Única

Pregunta número 2: Se está requiriendo copia simple y original para cotejo del Poder del Representante Legal. ¿Nos pueden confirmar, si podemos presentar copia certificada ante Notario Público de dicho Poder y copia simple para cotejo?

Respuesta: El poder del Representante Legal puede presentarse en copia certificada ante Notario Público y copia simple para cotejo con los requisitos señalados en el punto 1.3.1.2 de las Bases.

Número de Título de las Bases: 1. "REQUISITOS PARA PARTICIPAR" "DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE PERSONA MORAL"

Punto: 1.3.1.3

Partida: Única

Pregunta número 3: ¿Nos pueden confirmar, que podemos presentar copia certificada ante Notario Público de la identificación oficial del Representante Legal y copia simple para cotejo, considerando que las copias certificadas ante Notario Público fungen como originales?

Respuesta: La identificación oficial vigente del Representante Legal puede presentarse en copia certificada ante Notario Público con copia simple para cotejo con los requisitos señalados en el punto 1.3.1.3 de las Bases de la presente licitación.

Número de Título de las Bases: 1. "REQUISITOS PARA PARTICIPAR" "DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE PERSONA MORAL"

Punto: 1.3.1.8

Partida: Única

Pregunta número 4: En este punto se solicita la constancia de no contar con adeudos ante el IMSS. A partir del presente año, la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS tiene una vigencia de un solo día, el día de su emisión y así se señala en el cuerpo del documento (a diferencia de la del SAT que tiene vigencia de 30 días a partir de su emisión) Dada la complejidad y el tiempo requerido para la preparación de nuestras propuestas, no sería posible pedirla el mismo día por lo cual solicitamos nos pueden confirmar que la opinión de cumplimiento de las obligaciones del IMSS debe haber sido emitida en el periodo comprendido entre la publicación de la Convocatoria para el presente procedimiento y la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Respuesta: Se establece que la constancia de no contar con adeudos solicitada al Instituto Mexicano del Seguro Social debe ser en sentido positivo y puede tener fecha de emisión hasta 5 días hábiles antes de la fecha señalada para la apertura de propuestas técnicas y económicas.

Número de Título de las Bases: 1. "REQUISITOS PARA PARTICIPAR" "DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE PERSONA MORAL"

Punto: 1.3.1.12

Partida: Única

Pregunta número 5: En este punto se solicita presentar debidamente requisitado el Anexo 11 denominado: "Manifiesto de No Conflicto de Intereses". Al final de Anexo mencionado se señala que debe asentarse el nombre y la firma del propietario de la empresa. ¿Nos pueden confirmar si al solicitar el nombre y firma del propietario se están refiriendo a los socios accionistas de la persona moral?

Respuesta: Se confirma que los nombres y firmas que deben asentarse al final del **Anexo 11** son los de los socios accionistas de la persona moral licitante y de su representante legal o, en su caso, del particular licitante.

Número de Título de las Bases: 1. "REQUISITOS PARA PARTICIPAR" "DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE PERSONA MORAL"

Punto: 1.3.1.20

Partida: Única

Pregunta número 6: Tratándose del Registro vigente del Padrón de Proveedores ante la Secretaría De Fiscalización Y Rendición De Cuentas Del Estado De Coahuila, ¿Nos pueden confirmar, si el original al que se refieren es la impresión del documento emitido electrónicamente por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila que contiene el Código QR con el sello y la cadena digital con los que se puede verificar su autenticidad?

Respuesta: Se confirma que el documento que debe presentarse es el emitido por medio electrónico por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila que contiene el Código QR legible y con sello digital verificable.

Número de Título de las Bases: 4. "INFORMACIÓN GENERAL"

Punto: 4.1.2.2

Partida: Única

Pregunta número 7: ¿Nos pueden confirmar si las copias certificadas de los contratos, órdenes de compra o pedidos de compra completos que están siendo solicitadas deben estar certificadas ante Notario Público? ¿Nos pueden aclarar a que se refieren con contratos completos?

Respuesta: Las copias certificadas de los contratos, órdenes de compra o pedidos de compra completos solicitados en el punto 4.1.2.2 deben estar certificados ante Notario Público. Se aclara que los contratos, órdenes de compra o pedidos de compra completos que se presenten, **deben amparar la entrega de la totalidad del material electoral utilizado en procesos electorales constitucionales ordinarios**, como el que actualmente se está llevando a cabo en el Estado de Coahuila.

Número de Título de las Bases: 4. "INFORMACIÓN GENERAL"

Punto: 4.1.2.3

Partida: Única

Pregunta número 8: Por razón de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no estamos autorizados a hacer públicos los salarios de nuestros empleados. ¿Nos pueden confirmar si podemos omitir el dato específico del salario y si los datos requeridos corresponden exclusivamente al personal técnico involucrado en este proyecto?

Respuesta: Se confirma que la relación del personal que se está solicitando en el **Punto: 4.1.2.3** corresponde al personal técnico del que dispone para el desarrollo de las actividades y se autoriza a suprimir la información correspondiente al salario de dichos trabajadores.

Número de Título de las Bases: 5. "INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA"

Punto: 5.2.1 y 5.2.8

Partida: Única

Pregunta número 9: Están requiriendo en el punto 5.2.1 que la Propuesta Técnica contenga la descripción y especificaciones de los "documentos" mencionados en el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023", y en el punto 5.2.8 que se entreguen muestras del producto de cada uno de los artículos que conforman la Partida Única. ¿Nos pueden confirmar que debemos entregar la descripción y especificaciones contenidas en el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023" así como las fichas técnicas que se anexaron al Catálogo mencionado? **¿Nos pueden confirmar que los tres artículos cuyas fichas técnicas nos fueron proporcionadas, pero que no se encuentran incluidos en Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023" es decir, 1. la Cinta Adhesiva de Alta Seguridad para el Paquete Electoral, así como 2. el Forro para Urna de Gubernatura y 3. El Forro para Urna de Diputaciones Locales no requieren ser incluidas en nuestra Propuesta Técnica? ¿Nos pueden confirmar que debemos entregar muestras de los 33 artículos enumerados en el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023" con sus respectivos complementos?**

Respuesta:

1. Se confirma que el Licitante deberá entregar la descripción y especificaciones contenidas en el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023", así como las fichas conteniendo las especificaciones técnicas de los artículos ofertados que fueron enviadas al Licitante, las cuales deberán presentarse en hoja membretada del Licitante, deberán ser totalmente legibles y estar rubricadas en todas sus hojas por el representante legal del Licitante. La forma de presentación es la indicada en el punto 5.2 de las Bases.
2. Se confirma que los artículos: Cinta Adhesiva de Alta Seguridad para el Paquete Electoral; Forro para Urna de Gubernatura y Forro para Urna de Diputaciones Locales no requieren ser incluidos en las Propuesta Técnica o Económica.
3. Se confirma que los licitantes deberán entregar muestras completas de los 33 artículos relacionados en el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023" con sus respectivos complementos.

Número de Título de las Bases: 5. "INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA"

Punto: 5.3.1 y Anexo 4

Partida: Única

Pregunta número 10: En este punto nos están indicando presentar la propuesta económica de acuerdo al formato del Anexo 4. En la columna central de dicho formato se señala que deberá hacerse el "desglose del producto ofertado". ¿Nos pueden confirmar si en dicha columna plasmamos solamente la denominación y la cantidad de cada artículo que conforma la Partida Única?

Respuesta: Para el llenado del formato del Anexo 4 en la columna DESGLOSE DEL PRODUCTO OFERTADO se plasmará únicamente la denominación y la cantidad de cada artículo que conforma la Partida Única.

Número de Título de las Bases: 5. "INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA"

Punto: 5.3.1.2

Partida: Única

Pregunta número 11: ¿Nos pueden confirmar si existe texto específico para la fianza que funge como garantía de seriedad?

Respuesta: El texto de la Fianza de Sostenimiento es libre siempre y cuando especifique el número y objeto de la Licitación, por un valor de al menos el 5%-cinco por ciento de la cantidad total de su propuesta económica, antes del IVA, a favor del Instituto Electoral de Coahuila como se señala en el punto 5.3.1.2 de las bases.

Número de Título de las Bases: Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023"

Punto: 3 Instructivo de Armado de Cancel; 10 Instructivo de Armado de las Urnas; 23 Instructivo de Armado de la Mampara Especial; 29 Instructivo de Armado de la Urna Votomex

Partida: Única

Pregunta número 12: En los puntos referidos se señala que los instructivos deben tener márgenes específicos en la parte superior, inferior y en los lados izquierdo y derecho. ¿Nos pueden señalar, para cada uno de estos cuatro instructivos, de donde deben partir los márgenes solicitados, ya que en la imagen proporcionada en cada una de las fichas técnicas no se entiende la ubicación de dichos márgenes o, en su caso, podrían proporcionarnos los archivos imprimibles que corresponda para la correcta ubicación de dichos márgenes?

Respuesta: Tal como se refiere en la ficha técnica, los márgenes se encuentran especificados en la parte inferior izquierda de dicho documento.

Número de Título de las Bases: Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023"

Punto: 11 Caja Paquete Electoral para Gubernatura y 12 Caja Paquete Electoral para Gubernatura para Simulacro

Partida: Única

Pregunta número 13: En el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023" y en las fichas técnicas correspondientes a estos artículos se señala que el ancho de la flauta de la lámina de plástico de polipropileno del cuerpo de la Caja Paquete Electoral de Gubernatura requiere ser de 5 mm. Al respecto, se señala que la fabricación de la caja paquete con una flauta de 5 mm le resta flexibilidad al producto y dificulta su armado y sobre todo disminuye su fuerza de carga, ya que la flauta de 5 mm al ser más ancha implica que su composición es más ligera y tiene una mayor abertura. La lámina, se vuelve rígida, pierde funcionalidad y presenta menor resistencia y por lo tanto, menor seguridad, por lo que el paquete se puede deformar con la carga de la documentación electoral para lo cual está destinada. El INE y el resto de los OPLES manejan un ancho de flauta ideal para los paquetes de 3-5 mm, tal y como el propio IEC está solicitando para el resto de las cajas paquete (las de Diputaciones Locales) e inclusive para el propio compartimento exterior de la propia Caja Paquete Electoral para Gubernatura. ¿Podrían confirmar que el ancho de flauta de la Caja Paquete Electoral de Gubernatura y de la Caja Paquete Electoral de Gubernatura Simulacro debe ser de 3-5 mm?

Respuesta: Se autoriza que la Caja Paquete Electoral para Gubernatura y la Caja Paquete Electoral para Gubernatura para Simulacro sea presentada con un ancho de flauta de 3-5 mm.

Número de Título de las Bases: Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023"

Punto: 19 Caja Contenedora de Material Electoral de 17 cm y 20 Caja Contenedora de Material Electoral de 17 cm para Simulacro

Partida: Única

Pregunta número 14: Existe una diferencia entre lo que señala el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023" y lo que señalan las fichas técnicas en relación con los textos relativos al contenido de la Caja Contenedora de Material Electoral de 17 cm. ¿Podrían confirmar cual es el texto correcto que deberá imprimirse en lo relativo al contenido de la Caja Contenedora de Material Electoral de 17 cm.

Respuesta: Se confirma que el texto que debe imprimirse en la Caja Contenedora de Material Electoral de 17 cm es el señalado en el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023".

Número de Título de las Bases: Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023"

Punto: 4, 5, 6, 27, 28 Urnas Electorales

Partida: Única

Pregunta número 15: En las fichas técnicas se percibe que el emblema del IEC se debe presentar con pantalla (es decir, degradado). Sin embargo, debido a que la lámina rígida transparente cristal que es utilizada para fabricar las urnas presenta una transparencia de un mínimo del 95%, la pantalla del emblema del IEC no se aprecia en las tonalidades de pantalla, por lo cual se pierde el diseño original y se percibe en forma de un diseño liso. Considerando que el sustrato cristal es el requerido para las urnas, solicitamos se autorice que el emblema del IEC sea impreso en un solo tono, es decir sin que se perciba el degradado, ya que por su naturaleza el efecto sobre la lámina de las urnas se pierde.

Respuesta: Se autoriza que el emblema del IEC impreso en las Urnas Electorales se presente impreso en una sola tonalidad, respetando las proporcionalidades y dimensiones del logo del IEC.

Número de Título de las Bases: Anexo 1 “Catálogo de Material Electoral 2023”

Punto: 7 Cinta de Seguridad para el Sellado de las Urnas y Caja Paquete Electoral, 8 Cinta de Seguridad para el Sellado de las Urnas y Caja Paquete Electoral para Simulacro

Partida: Única

Pregunta número 16: ¿Podrían confirmar si las medidas del emblema del IEC que debe plasmarse en las Cintas de Seguridad para el Sellado de las Urnas y Caja Paquete Electoral son de 89.3 mm de ancho por 30 mm de alto, tal y como se señala tanto en el Anexo 1 “Catálogo de Material Electoral 2023”, como en las fichas Técnicas?

Respuesta: Se confirma que las medidas del emblema del IEC que debe plasmarse en las Cintas de Seguridad para el Sellado de las Urnas y Caja Paquete Electoral son de 89.3 mm de ancho por 30 mm de alto.

Número de Título de las Bases: Anexo 1 “Catálogo de Material Electoral 2023”

Punto: 11, 12, 13, 14, 15, 16 Cajas Paquete Electoral

Partida: Única

Pregunta número 17: En el Anexo 1 “Catálogo de Material Electoral 2023” se indica que el licitante debe verificar que las correas no cubran el texto que se plasma sobre la cara frontal de estos artículos sin especificar las medidas exactas con las que debe ser impreso. En las fichas técnicas se señala que la impresión debe tener un largo de 310 mm, medida con las que las correas si ocultan el texto. ¿Para solucionar ese problema, podrían confirmar que se acepta nuestra recomendación de que la medida sea de 270 mm de largo, como se hace en el resto del país, ya que con ello se garantiza que las correas no cubran el texto?

Respuesta: Se autoriza que la medida del texto ubicado en la cara frontal de las Cajas Paquete Electoral sea de 270 mm para evitar que quede oculto por las correas.

Número de Título de las Bases: Anexo 1 “Catálogo de Material Electoral 2023”

Punto: 25 Sujetador del Marcador

Partida: Única

Pregunta número 18: Solicitamos se señale si los 500 mm que debe tener de longitud el cordón que va sujeto al Sujetador de Marcador debe medirse a partir del nudo ya formado del cordón en la cintura del Sujetador o si los 500 mm son los que debe medir la longitud total del cordón, incluido el largo del cordón necesario para asegurarlo a la cintura del Sujetador.

Respuesta: El cordón del Sujetador del Marcador debe tener una longitud total de 500 mm incluido el tramo con el que se asegura a la cintura del propio Sujetador, por lo que se considerará en totalidad.

FORMULACIÓN DE PREGUNTAS DE LAS BASES

Nombre del Licitante: PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.

Número de Título de las Bases: LICITACION PUBLICA NACIONAL No.IEC/008/023

Punto: 4.2.1 Descripción del Producto

"4.2.1 Las cantidades, así como la descripción y especificaciones de los materiales a adquirir se encuentra en el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023" de esta Convocatoria. Los documentos propuestos por los Licitantes deberán apegarse justa, exacta y cabalmente a las descripciones y especificaciones del Anexo 1, "Catálogo de Material Electoral 2023" pudiendo ofertar valores agregados a lo solicitado sin que implique un costo adicional para la Convocante, en caso de no ofertar valores agregados no será motivo para el desechamiento de la propuesta."

Partida: UNICA

Pregunta número 1:

En referencia a las cantidades a ofertar el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023" tiene unas cantidades a producir. Las Fichas Técnicas proporcionadas tienen otras cantidades.

Pregunta:

1ª) ¿Las cantidades correctas son las expresadas en el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023" y no las proporcionadas en las Fichas Técnicas?

Respuesta 1 a: Se confirma que las cantidades correctas son las señaladas en el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023"

1b) ¿Los productos a cotizar son los incluidos en el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023" exclusivamente? Anexamos cuadro con diferencias:

Respuesta 1 b: Se confirma que las cantidades correctas son las señaladas en el Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023"

MATERIAL	CATÁLOGO DE MATERIAL ELECTORAL	PÁGINA	FICHAS TÉCNICAS
Cancal Electoral	1,604	1	1,573
Cancal Electoral SIMULACRO	441	8	441
INSTRUCTIVO	2,521		
INSTRUCTIVO SIMULACRO	441	16	4,541
Urna Gubernatura	4,125	17	4,100
Urna Gubernatura SIMULACRO	441	20	441
Urna Diputaciones Locales	2,305	24	2,260
CINTA SEGURIDAD PARA URNAS Y CPE	6,250	27	4,541
CINTA SEGURIDAD URNA GUBERNATURA SIMULACRO	441	29	
CINTA SEGURIDAD URNA DIPUTACIONES LOCALES	0		4,100
ETIQUETA BRAILLE PARA URNAS GUBERNATURA	4,125		0
ETIQUETA BRAILLE PARA URNAS DIPUTACIONES LOCALES	4,125	31	0
ETIQUETA BRAILLE PARA URNAS GUBERNATURA SIMULACRO	441		0
INSTRUCTIVO ARMADO URNAS GUBERNATURA	6,250		
INSTRUCTIVO ARMADO URNAS GUBERNATURA SIMULACRO	441	32	4,541
INSTRUCTIVO ARMADO DIPUTACIONES LOCALES	0		4,100
Caja Paquete Gubernatura 25 cm	4,125	33	4,100
Caja Paquete Gubernatura 25 cm SIMULACRO	441	45	441
Caja Paquete Diputaciones Locales 15 cm	4,125	57	4,100
Caja Paquete Diputaciones Locales 15 cm SIMULACRO	441	67	441
CAJA PAQUETE DIPUTACIONES LOCALES 25 cm	70	78	0
CAJA PAQUETE DIPUTACIONES LOCALES 25 cm SIMULACRO	25	87	0
Base Porta Urna	4,830	96	4,750
BASE PORTA URNA SIMULACRO	441	100	441
Caja Contenedora de Material Electoral 17 cm	4,125	103	4,100
Caja Contenedora de Material Electoral 17 cm SIMULACRO	441	108	441
Mampara Especial	4,125	113	4,100
Mampara Especial SIMULACRO	441	116	441
INSTRUCTIVO DE ARMADO DE LA MAMPARA ESPECIAL	4,125		4,100
INSTRUCTIVO DE ARMADO DE LA MAMPARA ESPECIAL SIMULACRO	441	120	441
Marcador de Boletas	20,625	121	13,150
SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETAS	6,250	125	
Dado marcador	4,125	127	4,100
CINTA DE ALTA SEGURIDAD PARA CAJA PAQUETE ELECTORAL			16,000
Urna Gubernatura VOTOMEX	30	129	15
Urna Gubernatura VOTOMEX SIMULACRO	30	134	10
INSTRUCTIVOS DE ARMADO DE LA URNA VOTOMEX	30		15
INSTRUCTIVOS DE ARMADO DE LA URNA VOTOMEX SIMULACRO	30	140	10
Caja Paquete Gubernatura VOTOMEX	30	141	15
Caja Paquete Gubernatura VOTOMEX SIMULACRO	30	144	10
Caja contenedora de sobres VOTOMEX	30		15
Fajillas para Caja contenedora de sobres VOTOMEX		147	15
Caja contenedora de sobres VOTOMEX SIMULACRO	30		10
Fajillas para Caja contenedora de sobres VOTOMEX SIMULACRO		143	10

Punto: ANEXO 1 Pag 1

CATÁLOGO DE MATERIAL ELECTORAL 2023

Primer párrafo.

“Todos los materiales que aquí se solicitan deberán cumplir con las especificaciones mostradas en este catálogo, en conjunto con sus fichas técnicas.

Deberán seguirse tal cual como se solicitan. Las Referidas fichas técnicas se anexan al presente catálogo, a efecto de que se tomen en consideración los diagramas remitidos en las mismas.”

Pregunta 2:

¿De los productos que aparecen en la Fichas Técnicas, pero no en el Anexo 1 “Catálogo de Material Electoral 2023 no es necesario entregar muestras, correcto?

Respuesta: En los conceptos 32 y 33 del catálogo de material electoral 2023, sí se requieren las fajillas referidas; además se señala que los artículos: Cinta Adhesiva de Alta Seguridad para el Paquete Electoral; Forro para Urna de Gubernatura y Forro para Urna de Diputaciones Locales no

requieren ser incluidos en las Propuesta Técnica o Económica del Licitante y, por lo tanto, estos tres artículos no requieren la presentación de muestra.

Ejemplo:

No.	MATERIAL	CATÁLOGO DE MATERIAL ELECTORAL	PÁGINA	FICHAS TECNICAS
A	FORRO URNA DE GUBERNATURA	0	NA	si
B	FORRO URNA DIPUTADOS LOCALES	0	NA	si
C	CINTA ADHESIVA DE ALTA SEGURIDAD PARA DE PAQUETE ELECTORAL	0	NA	si
D	Fajillas para Caja contenedora de sobres VOTOMEX	0	NA	Prod 32
E	Fajillas para Caja contenedora de sobres VOTOMEX SIMULACRO	0	NA	Prod 33

Punto: ANEXO 1 Pag 103 CATÁLOGO DE MATERIAL ELECTORAL 2023

Producto 19 CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL DE 17 CMS

"MATERIAL DE FABRICACIÓN:

Cartón corrugado sencillo Kraft.

Flauta tipo 'C'.

Impresa en flexografía a una tinta color negro.

Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm2.

Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul2.

Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.

Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m2.."

Pregunta 3:

Piden flauta tipo c, pero en las observaciones a muestras anteriores dicen que debe medir 4.5 mm, la flauta tipo c va de 3.2 a 3.9 mm.

Especificacion de Carton:

Respuesta: Dentro de las especificaciones técnicas del concepto no. 19, caja contenedora de material electoral de 17 cms, no se hace referencia a medida alguna, por lo que únicamente se debe considerar la medida correspondiente a flauta tipo c.

Flauta "A"  4.0 a 4.8 mm

Flauta "B"  2.1 a 3.0mm

Flauta "C"  3.2 a 3.9mm

Flauta "E"  1.0 a 1.8mm

Flauta "F"  0.75mm

Punto: ANEXO 1 Pag 105 CATÁLOGO DE MATERIAL ELECTORAL 2023

Producto 19 CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL DE 17 CMS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Dice:

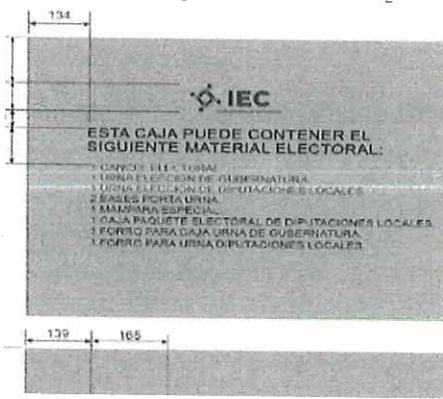
ESTA CAJA PUEDE CONTENER EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL:

Fuente: Arial de 100 puntos (negrillas)

Texto:

- 1 CANCEL ELECTORAL.
- 1 URNA ELECCIÓN GUBERNATURA.
- 1 URNA ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES.
- 2 BASES PORTA URNA.
- 1 MAMPARA ESPECIAL.
- 1 CAJA PAQUETE ELECTORAL PARA DIPUTACIONES LOCALES

Pero en la Ficha Técnica dice:



Cara frontal:
Emblema del IEC.
Dimensiones: 226 mm de largo x 76 mm de alto.
Texto: **ESTA CAJA PUEDE CONTENER EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL:**
Fuente: Arial de 100 puntos (negrillas)
Texto:
1 CANCEL ELECTORAL.
1 URNA ELECCIÓN GUBERNATURA.
1 URNA ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES.
2 BASES PORTA URNA.
1 MAMPARA ESPECIAL.
1 CAJA PAQUETE ELECTORAL PARA DIPUTACIONES LOCALES.
1 FORRO PARA CAJA URNA DE GUBERNATURA.
1 FORRO PARA CAJA URNA DIPUTACIONES LOCALES.
Fuente: Arial 72 puntos

En la parte frontal de la impresión especifican que debe llevar lo de los forros, pero no hay producción de forros

Pregunta 4

¿Cuál es el texto correcto?

Respuesta: El texto que debe imprimirse en la Caja de Empaque para Caja Paquete Electoral Diputaciones para Simulacro de 15 cm es el señalado en el **Anexo 1 "Catálogo de Material Electoral 2023"**.

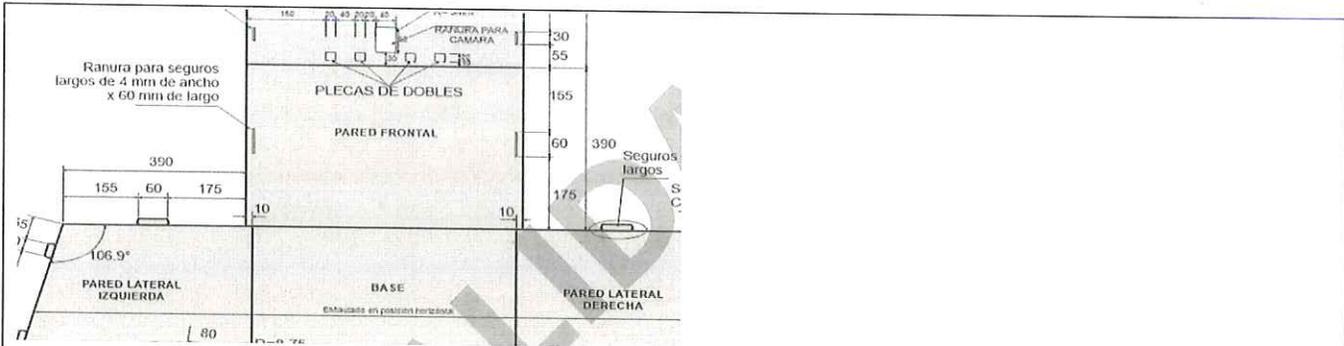
Punto: ANEXO 1 Pag 113 y 116 CATÁLOGO DE MATERIAL ELECTORAL 2023

Producto 21 y 22 MAMPARA ESPECIAL

En la Ficha Técnica

Pag 2 de 7

Dice:



Pregunta 5

Al parecer las cotas vienen mal, la consecuencia es que no arma.

- la cota de 175 se considera desde el dobléz y no en el corte, debería ser acotada desde el dobléz, para que quede exactamente en el sacabocado.

¿Podemos hacer la modificación en los planos?

Respuesta: Se confirma que el plano puede ser modificado para permitir el correcto armado de la Mampara Especial en el sentido de que la pared lateral izquierda y la pared lateral derecha tengan una medida del seguro al corte de 165 mm.

Pregunta número 6:

En las Bases:

Sobre los siguientes puntos:

- **Punto: 10.10.2**

Pagina 30 de 76

“Las visitas e investigaciones que en su caso pudieran ser realizadas por el Instituto en las instalaciones de los Licitantes, serán tomadas en cuenta para efecto de la evaluación de las propuestas.”

Y

- **Punto: 4.1.2.6**

Pagina 13 de 76

“La Convocante podrá realizar visitas a las instalaciones de los Licitantes con el propósito de verificar la infraestructura, capacidad instalada y personal a que se refieren los puntos 4.1.2.3, 4.1.2.4 y 4.1.2.5. La Convocante informará los Licitante registrados, la fecha y hora en las que se efectuarán dichas visitas y los responsables del IEC que acudirán.”

Respuesta: Se confirma que se informará cuando menos un día antes a la fecha y hora en que se efectuarán las visitas y los nombres de los responsables d+e este Instituto que acudirán a las visitas de las Instalaciones de los Licitantes con el propósito de verificar la infraestructura y capacidad instalada.

- **Punto: 5.2.6**

[Handwritten signatures and marks in blue and brown ink on the right margin]

Página 19 de 76

“Los Licitantes no podrán subcontratar de forma total o parcial el producto a ser contratado.”

Y

- **Punto: 4.10.1**

Página 16 de 76

“Bajo ninguna circunstancia podrán transferirse los derechos y obligaciones derivados del Contrato que se genere con motivo de la presente Licitación Pública.”

Pregunta 7:

Para poder garantizar la producción de los productos solicitados en esta Licitación es de suma importancia que los Licitantes tengamos la capacidad de Extrusión de Lamina Corrugada de Plástico como parte de nuestras capacidades técnicas, por lo que entendemos que el ser propietarios de líneas de extrusión de plástico corrugado es un requisito de esta licitación.

¿Es necesario presentar las facturas y pedimentos aduanales de las líneas de extrusión en el punto 4.1.2.5?

Respuesta: NO, no es necesario presentar las facturas y pedimentos aduanales de las líneas de extrusión en el punto 4.1.2.5

Una vez que han sido respondidas todas las preguntas recibidas, se solicita a los Representantes Legales de las empresas que señalen si se dan por satisfechos con las respuestas dadas a las dudas presentadas, y habiendo respondido todos que **SÍ**.

El Secretario Ejecutivo presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila da el uso de la voz a los representantes de los licitantes, toma el uso de la voz, el representante de la empresa CAJAS GRAF S.A. DE C.V. preguntando si en el 4.1.2.2 ¿si pueden presentar contratos con órganos electorales? Siendo la respuesta en sentido positivo otorgada por la Secretaria Técnica del mismo Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila.

Acto siguiente toma el uso de la voz el representante legal de PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V. retomando la pregunta número 7 que cita *¿Nos pueden confirmar si las copias certificadas de los contratos, órdenes de compra o pedidos de compra completos que están siendo solicitadas deben estar certificadas ante Notario Público? ¿Nos pueden aclarar a que se refieren con contratos completos?* Reiterando su respuesta la Secretaria Técnica que las copias certificadas de los contratos, órdenes de compra o pedidos de compra completos solicitados en el punto 4.1.2.2 deben estar certificados ante Notario Público. Se aclara que los contratos, órdenes de compra o pedidos de compra completos que se presenten, **deben amparar la entrega de la totalidad del material electoral utilizado en procesos electorales constitucionales ordinarios**, como el que actualmente se está llevando a cabo en el Estado de Coahuila.

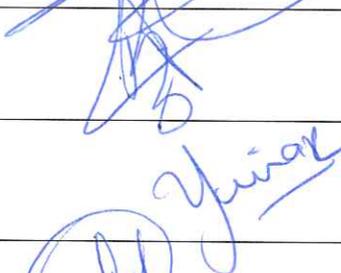
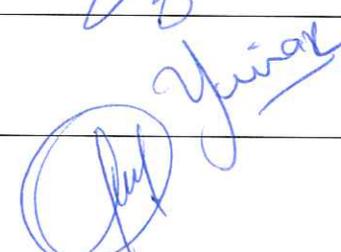
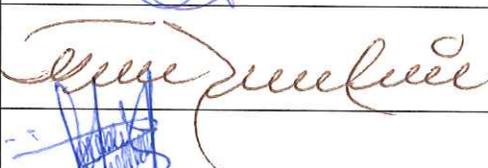
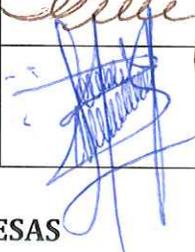
Manifestado el mismo representante de PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V. no estar de acuerdo.

Se somete a consideración de los asistentes la aprobación de la presente acta de junta de aclaraciones respecto de la licitación IEC/008/2023,

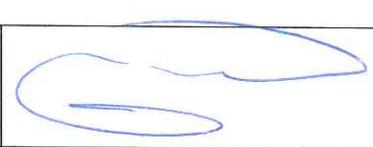
señalando los asistentes que fue aprobada por unanimidad.

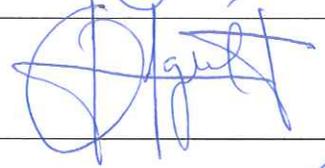
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las once horas con tres minutos (11:03) del día veinticinco (25) de febrero del dos mil veintitrés (2023) firmando de conformidad al calce y al margen cada una de las hojas de este documento quienes en esta Junta de Aclaraciones participaron:

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

NOMBRES	FIRMAS
Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras Secretario Ejecutivo	
Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
Lic. Yuriria Rendón Yáñez En representación de Blanca Irene Contreras Montoya, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización	
C.P. Patricia Linnett Guel Dávila Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.	
Lic. María Teresa Nares Cisneros Contralora Interna	
Lic. Julio César Lavenant Salas Director Ejecutivo de Organización Electoral Área requirente	

POR LAS EMPRESAS

EMPRESAS	FIRMAS
CAJAS GRAF S.A DE C.V. C. Raymundo Francisco Hernández Casillas Representante Legal	

<p>CORPORATIVO ZEG S.A. DE C.V. C. César Rodríguez Ureña Representante Legal</p>	
<p>PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V. C. Luis Olazábal Forcén Representante Legal</p>	







Estas firmas forman parte del **ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEC/008/2023**, relativa a la contratación “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023.**” de fecha veinticinco (25) de febrero del dos mil veintitrés (2023) en las Instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.

